



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, Primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	EDILBERTO DE JESUS BUITRAGO VALENCIA
Demandado	TRANSPORTEMPO S.A.S, CEMENTO ARGOS Y RENTING COLOMBIA S.A.S
Radicado	05001310502320190066400
Auto Sustanciación No.	053
Decisión/Temas	Requiere a la parte demandante / Aplaza audiencia.

En atención a la solicitud de DESISTIMIENTO allegada al presente proceso el 31 de enero de la presente anualidad, y previo a resolver sobre la misma, **SE REQUIERE** a la Doctora LUZ DARY GIL VALENCIA, para que en el término de **cinco (05) días** siguientes a la notificación de este auto, aporte el PODER que la faculta para actuar en representación del demandante, señor Edilberto De Jesús Buitrago Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos de 33 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y el artículo 73 del Código General del Proceso.

Considerando lo anterior, y toda vez que se encuentra programada la realización de la audiencia del artículo 77 del CPTSS, para el próximo viernes 03 de febrero del 2023 a las 2:30pm, en aras de dar el correspondiente trámite a la solicitud de la parte actora, se APLAZA la citada diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

Correos:

centro.juridicomedellin504@gmail.com

jimy0317@hotmail.com

abogadaagm@hotmail.com

naranjore@rentingcolombia.com

abogados@lopezasociados.net

correnotificaciones@argos.com.co

gloriarestrepo@une.net.co

egudelo@rentingcolombia.com

JGR

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**

**Que el presente auto se notificó por estados 09 del
02/02/2023**

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>

**ANGELA MARIA ECHEVERRI RAMIREZ
Secretaria**

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez

Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

Juzgado De Circuito

Laboral 25

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f78e5286fb2dda9e42098cfaf0f095b87b840773063dec7077a27165708b0a2**

Documento generado en 01/02/2023 04:52:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>